



Colegio
Administradores de Fincas
Sevilla

FORMACIÓN

Contabilidad práctica aplicada a las Comunidades de Propietarios



Ponencia a cargo de:
Alberto Izquierdo

Administrador de
Fincas de Barcelona

Entre las principales funciones del Administrador de Fincas, está la presentación de las cuentas anuales y preparar con la debida antelación y someter a la Junta el plan de gastos previsibles, proponiendo los medios necesarios para hacer frente a los mismos (LPH Art.20.1.b).

La Administración, en consecuencia, debe mantener un control de los cobros y pagos comunitarios, análisis de las cuentas y realizar su adecuada presentación ante la Junta. Para ello, es imprescindible dominar las herramientas con las que será posible cumplir con las obligaciones del Cargo.

Un tratamiento contable adecuado mejora la imagen del Despacho del Administrador, facilita su relación con los copropietarios, reduce la conflictividad, agiliza la preparación y el desarrollo de las Juntas de Propietarios.

CONTENIDOS:

- Conceptos Básicos y Principios Contables.**
- Cuentas de las Comunidades y Cuentas del Administrador**
- Liquidaciones y Estados Contables**
- El Presupuesto y el Fondo de Reserva**
- Representación gráfica de las cuentas anuales**

Inscripción: formacion@cafsevilla.com

Modalidad: Presencial y Online

Ubicación: Sede del CAFSEVILLA